

PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

CÓDIGO: PR-TB-GDT-01

VERSIÓN: 1

FECHA: 26/OCT/2023

1. OBJETIVO:

Identificar, atraer y contratar a candidatos calificados y adecuados para cubrir las vacantes de empleo en la institución. Asegurando que el personal contratado sea competente, contribuya al logro de los objetivos académicos y administrativos, y se integre exitosamente a la comunidad universitaria.

2. ALCANCE:

Este proceso inicia desde la identificación de la necesidad de contratación hasta la incorporación exitosa del nuevo colaborador a la comunidad universitaria.

3. DEFINICIONES:

Vacante: Un puesto de trabajo o posición que necesita ser llenado en una empresa o institución.

Reclutar: Proceso de identificar y atraer candidatos potenciales para una vacante.

Currículum vitae (CV): Documento que resume la educación, experiencia laboral y habilidades de un candidato.

Colaborador: Son colaboradores, administrativos, docentes, aprendices, entre otros.

Selección: Proceso de evaluar y elegir a los candidatos más adecuados para el puesto.

Entrevista de selección: Reunión en la que se hace una evaluación más detallada de un candidato.

Referencias: Valoración que un antiguo jefe o superior realiza sobre el trabajo de un colaborador.

Oferta de empleo: Comunicación formal que ofrece un puesto de trabajo a un candidato seleccionado.

Contrato de trabajo: Acuerdo legal que establece los términos y condiciones de empleo.

Incorporación: Proceso de introducir al nuevo colaborador en la organización y su puesto de trabajo.

Candidato interno: Un colaborador actual de la institución que se postula para una vacante.

Candidato externo: Individuo que no trabaja actualmente en la institución y que se postula para una vacante.

Inducción: Proceso de orientación formal que incluye la introducción a la cultura y políticas de la institución.

Rechazo: Acto de no seleccionar a un candidato para una vacante.

4. DESARROLLO:

PR-TB-GDT-01 Selección y Contratación

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS					
Jefe de área	Identificar la vacante. Se determina la necesidad de contratar a un nuevo colaborador, producto de la creación de un nuevo puesto de trabajo, renuncia, o la expansión de la institución.	Formato con: Descripción del puesto vacante, y justificación de la necesidad de contratación.					
Área de recursos humanos	2. Publicar la oferta de empleo. Crear un anuncio de trabajo que detalle el cargo, las responsabilidades, los requisitos, puede ser publicada en sitios web de empleo, sitio web de la institución y/o demás canales relevantes.	Anuncio de trabajo que detalla el cargo.					
Área de recursos humanos	3. Recibir y revisar los currículums. Comenzar a recibir aplicaciones y CV de los candidatos interesados, se revisan y comparan con los requisitos solicitados.	Hoja de vida (CV). Soportes. Listado de candidatos de preseleccionados.					
	Si no se encuentra un candidato, retomar actividad 3. Si se encuentra un candidato, continuar actividad 4.	Criterios de selección y puntuación.					
Jefe de área	 Realizar la entrevista de selección. 	Listado de candidatos preseleccionados.					
Área de recursos humanos	Los candidatos preseleccionados son invitados a una entrevista, que permitirá una evaluación más profunda de habilidades e idoneidad de los candidatos.	Programación de entrevistas. Preguntas de entrevista y criterios de selección.					

	T				
		Evaluaciones de los entrevistadores.			
Área de recursos humanos	5. Verificar las referencias. Se hará contacto con las referencias proporcionadas por los candidatos para confirmar su historial y desempeño laboral.	Información de contacto de las referencias e informe de las referencias.			
	Si no se selecciona el candidato, continuar actividad 6.				
	Si es seleccionado el candidato, continuar actividad 7.				
Área de recursos humanos	Informar al candidato por e-mail la finalización del proceso.	Correo electrónico formal y cortés.			
	Enviar un correo electrónico al candidato, agradeciendo su participación e interés en el proceso de selección.				
	Si se continua con la vacante disponible, continuar actividad 3.				
	Si no continua la vacante disponible, fin del procedimiento.				
,	7. Contactar al candidato.				
Área de recursos humanos	Se ofrecerá formalmente el empleo al candidato seleccionado, dando las condiciones del empleo, instrucciones adicionales y fechas.				
	Si no acepta la oferta de empleo, continuar actividad 3.				
	Si acepta la oferta de empleo, continuar actividad 8.				
.	8. Afiliar, contratar y firmar contrato.	Contrato de trabajo.			
Área de recursos humanos	Se prepara la documentación contractual, que incluye el contrato de trabajo. Tanto la institución como el	Formularios de afiliaciones.			

	nuevo colaborador firman el contrato para formalizar el acuerdo.	Documentos de política y acuerdos de confidencialidad, si aplica.
Jefe de área	9. Incorporar y orientar al nuevo colaborador. Se proporciona información sobre las políticas, procedimientos, cultura organizacional y otros aspectos relevantes. El objetivo es garantizar una transición exitosa del nuevo colaborador a la comunidad educativa. Fin del procedimiento.	Materiales de orientación. Agenda de capacitación.

DOCUMENTACIÓN			
CÓDIGO	NOMBRE		
FR-TB-GDT-01	Formato de requerimiento de personal		
FR-TB-GDT-02	Formato de criterios de selección y puntuación		
FR-TB-GDT-03	Formato de seguimiento postulantes		
FR-TB-GDT-04	Formato de anuncio de convocatoria interna		

VERS	SIÓN	FECHA			RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN					
1 26/10/2023 Se				e realiza el procedimiento.						
ELABORÓ				REVISÓ			APROBÓ			
Nomb	ore: Cr	istian Guillerm elandia	10	Nombre	Martha Rodrigue	Esperanza ez	Nombre	Lur	Patricia e	
_	Cargo: Aprendiz Fecha: 26/10/2023		Cargo:	Cargo: Subdirectora Calidad, Procesos y Riesgos		Subdirectora Cargo: Gestión humana				
				Fecha:	30/10/20)23	Fecha:	22/02/	2024	

PR-TB-GDT-01 Selección y Contratación



